

Boletín No. 49
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 2 de octubre de 2012

Los diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, guardaron un minuto de silencio en memoria de las 16 personas, originarias del ejido Petronilas, que fallecieron el sábado 29 de septiembre en un accidente en la carretera libre a Torreón, cuando se dirigían a Congregación Hidalgo, municipio de Matamoros.

Por otra parte, en la séptima sesión efectuada hoy se conocieron cuatro iniciativas planteadas por los diputados, que son: de decreto para modificar el contenido del inciso d) del numeral 5 del Artículo 27 de la Constitución Política del Estado; de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Profesiones del Estado; de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Estatal de Salud, y, de decreto para modificar el Artículo 197 del Código Penal de Coahuila.

En otro orden de ideas, los diputados aprobaron puntos de acuerdo, para exhortar a la Secretaria de Relaciones Exteriores a que promueva ante la Embajada de Estados Unidos en México, la instalación en Saltillo y Torreón, de oficinas de extensión de su Consulado en Monterrey, para trámites migratorios.

Así mismo, para que se instale en Saltillo una delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que se realice el trámite definitivo para la obtención del pasaporte mexicano.

Además acordaron exhortar al Director General de Pemex a que disponga la reubicación, de las instalaciones de almacenamiento que actualmente ocupa la paraestatal en la Colonia Jardines Coloniales, fuera de la mancha urbana de Saltillo.

Se exhortará a la Delegación Federal del Trabajo en Coahuila, así como a la Secretaría del Trabajo y Procuraduría del Trabajo en Coahuila, para que investiguen y, en su caso, tutelen, los derechos de los jornaleros agrícolas en la Región Laguna de Coahuila.

También los diputados acordaron recomendar y exhortar a los 38 Ayuntamientos, para que en los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2013, etiqueten presupuestos con perspectiva de género, ya que ello permitiría reducir la brecha de desigualdad que existe actualmente entre mujeres y hombres, logrando además el empoderamiento de las mujeres coahuilenses.

Además aprobaron un punto de acuerdo en el sentido de exhortar al H. Congreso de la Unión, que aumente y modifique la proporción de los recursos del Fondo para Zonas Metropolitanas que se asignan a los Estados de Coahuila y Durango, para la zona metropolitana de La Laguna, en relación directa al peso poblacional, y que, se adicione a dicha zona los municipios de Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca.

Así mismo, se acordó solicitar a la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial en el Estado, que redoble los esfuerzos en sus programas de escrituración, para que a través de la Comisión Estatal de Vivienda así como de la Comisión Estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra Urbana, se pueda dar certeza jurídica, pero sobre todo tranquilidad, a toda aquella persona que no cuenta con sus escrituras por la falta de recursos económicos.

Por otra parte, los legisladores hicieron pronunciamientos, uno sobre el análisis, dictamen y debida publicación en el Periódico Oficial de las iniciativas propuestas por los diputados y el Ejecutivo del Estado, así como con relación al 76 Aniversario del Reparto Agrario de La Laguna realizado el 6 de octubre de 1936 por el entonces Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río.

Otro pronunciamiento, del Grupo Parlamentario “Profesora Dorotea de la Fuente Flores”, fue en solidaridad a personal de enfermería del Hospital General de Saltillo, que laboran mediante contratos federales, cuyos derechos laborales son violados, pues son obligados a cubrir una serie de guardias en turno diurno y nocturno, personal que fue contratado hace 22 meses y que hasta ahora no han recibido ninguna remuneración económica por horas extras laboradas.

Además desde hace un año no gozan de ningún tipo de descanso, incluso, les adeudan sus periodos vacacionales.

Los diputados señalaron: “ no podemos permitir que en nuestro Estado las autoridades federales sigan violentando los derechos laborales de los trabajadores del Hospital General, respecto de los 220 contratos federales que les otorgaron para brindar el servicio a las familias coahuilenses a través del Seguro Popular”